

AJDIP/080-2019

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
07-2019	07-02-2019	PE	DE INMEDIATO

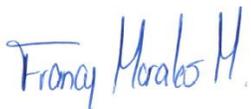
Considerando

- 1-Que mediante el traslado de documentos TPESJ-22-2019, el señor Marco Seas Sosa, representante de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera, remite para conocimiento de la Junta Directiva del INCOPESCA, el oficio CNIP-012.
- 2-Que el señor Seas Sosa, solicita se le brinde el expediente completo acerca del proyecto de Banco Mundial por parte del INCOPESCA, y a su vez, solicita se le indique si existe algún acuerdo de la Junta Directiva del INCOPESCA u otra norma jurídica que avale directamente dicho proyecto,
- 3-Escuchada la nota del Señor Marco Seas Sosa, representante de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera, luego de deliberar, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

Acuerda

- 1-Dar por recibido el traslado de documentos TPESJ-22-2019 el cual remite el oficio CNIP-012.
- 2-Trasladar nota CNIP-012 a la Presidencia Ejecutiva, para que emita respuesta en cuanto a lo solicitado por el señor Marco Seas Sosa, representante de la Cámara Nacional de la Industria Palangrera e incluir en la misma el acuerdo donde la Junta Directiva del INCOPESCA autoriza a la Presidencia Ejecutiva para que continúe con las gestiones administrativas del Proyecto del Banco Mundial.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.
Secretaria de Junta Directiva.
INCOPESCA.